

LA INFORMACION

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50
Provincias, trimestre 4'50
Número del día 10 céntimos.
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas:
Beato Diego de Cádiz, n.º 6
Talleres, en la misma casa.

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

ESPERANZA

El insigne y más grandioso poeta que ha creado el mundo; la gloria verdaderamente de la Italia, el Dante en una palabra, cuando quiso pintar hasta qué grado podía llegar la desesperación humana, hizo su verso famoso que dice:

«Lasciate ogni speranza»

Abandona y deja aquí toda esperanza.

Con esta frase quiso condensar el gran poeta italiano todos los horrores, todas las torturas, todas las tristezas y todas las penas que puede hallar el hombre.

Así cuando aquel genio había entendido que no era posible mayor tormento que el de la falta de esperanza, debe imaginarse lo que este representa y significa.

El hombre que pudiera vivir sin esperanza, el que no tuviera más allá de la esfera de su pensamiento ese mundo ideal que se llama ilusión, sería verdaderamente desgraciado.

Si hace falta algo para la vida dentro de la normalidad, si dentro del actual estado de cosas existe algo, que nos separe de toda materialidad y de todo perjuicio, es evidente que esto se encuentra en esos anhelos del más allá que se llama esperanza.

Por eso cuando se quiere pintar una situación de desgracias, cuando se pretende demostrar el estado lamentable de una situación, basta con exclamar que no hay esperanza, para que se comprenda la trascendencia e importancia que a todos les ofrece.

Y la esperanza al par que es un saludable bálsamo, unas ansias de ser verdaderamente dignas de mayor anhelo y de más grandes aspiraciones, resulta para todos los hombres esos deseos de satisfacción íntima que todos en los momentos de la existencia desean y anhelan, no pudiéndose vivir nunca sin esperanzas, porque esta viene a ser una segunda naturaleza la cual sobra y basta para hacer que desaparezcan las tristezas de la existencia.

Mientras el hombre tenga esperanzas, no padecerá, porque ella es el consuelo en todos los momentos de la vida y el logro de las aspiraciones que si no llegan a la realidad, basta que pertenezcan y estén siempre en el terreno de las esperanzas.

Nueva Sociedad

Ayer se presentó en este Gobierno civil una instancia acompañada de dos ejemplares del Reglamento por que ha de regirse la nueva Sociedad denominada «Unión Similares y Benéfica» de Camareros y Similares de la Compañía Transatlántica.

Se ocupará esta Asociación del beneficio, desarrollo y protección de los intereses materiales de sus asociados.

De fomentar la instrucción profesional y estrechar las relaciones de hermandad entre los socios, para bien de los mismos y del orden social.

Procurará la creación de salas de estudios, lectura, Biblioteca, cursos, etc.

Organizará conferencias en bien de la cultura.

Socorrerá a los socios.

Gestionará la colocación de éstos.

Constituirá un fondo social para socorros mutuos en caso de enfermedad o de defunción.

Establecerá pensiones para la vejez.

Instalará Cooperativas de Crédito y de

Consumo, Colegios para los hijos de los socios, Bolsa del trabajo, Casa de Salud y otras instituciones.

Trabaja por el cumplimiento de las leyes y reformas sociales, y promulgación de otras nuevas, según las legítimas exigencias morales y materiales de la clase.

Procurará el fomentar la honradez y moralidad.

Para mejor conseguir su objeto, y dar más eficacia a los medios indicados, la Asociación está perpetuamente adherida a la acción y programa sindicalista, que defiende el secretario de Obras sociales de Barcelona.

El incendio de las Salesas

Como se sabe, «anteayer» se incendió en Madrid el magnífico edificio.

Minutos antes de la una de esta tarde iban a comenzar las vistas en la Audiencia y en el Supremo; disponíanse a informar, entre otros letrados, el Sr. La Cierva, el Sr. Bergamín, y el Sr. Ossorio Gallardo.

De improviso, se oyeron voces de alarma, se produjo en los pasillos un revuelo general, y por los ventanales de la parte fronterá al Gran Teatro, entre el estallido de los cristales, surgieron las columnas de humo y los primeros resplandores rojizos.

A la una y cuarto, el incendio se declaraba en una extensión de muchos metros, casi la mitad de dicha ala, y se corría al ángulo recayente a la calle de Doña Bárbara de Braganza.

La alarma adquirió justificada intensidad.

De las viviendas de la parte baja y alta del edificio arrojaban los habitantes colchones y muebles.

Habían llegado ya dos bombas y comenzaban a llegar muchos bomberos.

Los pocos guardias que prestan allí servicio, se multiplicaban para impedir el imprudente acceso de la gente.

A la una y media estaba congregado casi todo el material de bomberos, y los arquitectos y el jefe de las brigadas daban rápidas órdenes, secundadas con su peculiar bravura por los individuos del Cuerpo para atajar el incendio; pero, según parece, no se disponía de suficiente agua por el pronto, y, como, además, soplaban persistente el aire, el fuego adquiría veloces proporciones.

Esto originó dificultades tremendas a los bomberos, algunos de los cuales, después de haber ganado los pisos altos, vieron aislados y en peligro inminente.

Hay que lamentar varias desgracias personales, una de ellas la muerte del relator del Supremo don José María Armada.

Este señor, desoyendo las amonestaciones de varios compañeros y de otras personas, se obstinó cuando ya el fuego iba tomando proporciones, en recoger unos expedientes sobre recursos de casación que tenía en el despacho.

Este estaba ya invadido por el humo, que ocasionó al Sr. Armada los primeros síntomas de la asfixia.

Cuando regresaba por la escalera perdió el conocimiento y cayó sobre uno de los peldaños, dándose tan terrible golpe en la frente, que falleció en el acto.

El Sr. Armada fué levantado de la escalera y conducido en brazos de dos o tres personas, entre las que se hallaba don Urbano Méndez, de la Juventud maurista, al puesto de socorro establecido en la Casa de Canónigos, donde los mé-

dicos Sres. Sánchez Covisa y Martín, después de reconocer detenidamente al Sr. Armada, certificaron su defunción.

El cuerpo del infortunado Sr. Armada fué depositado en la sala de actos de la Casa de Canónigos.

A las cinco de la tarde, el incendio de las Salesas era completo, y estaba ardiendo la inmensa manzana de casas, incluso la iglesia.

Minutos antes de las cinco de la tarde, S. M. el Rey se presentó en el lugar del siniestro, acompañado del ministro de Gracia y Justicia y de las autoridades.

La presencia del soberano fué acogida con clamorosas ovaciones por parte del público, que se apiñaba en las bocacalles adyacentes.

Algunas señoras que ocupaban balcones de las casas circundantes al edificio incendiado agitaban los pañuelos y daban vivas al monarca.

D. Alfonso, que vestía de paisano, dió la vuelta en torno del Palacio de Justicia, y, subiendo después por la escalinata que da acceso a la iglesia de Santa Bárbara, se detuvo junto al atrio del templo incendiado, y allí conversó con algunos bomberos.

La espontánea y entusiasta manifestación de simpatía tributada al Rey por la muchedumbre fué desahogada por el celo excesivo de las autoridades, que ordenaron a las fuerzas de Caballería de la Guardia civil y del Cuerpo de Seguridad dar una carga para despejar aquellos lugares.

Las habitaciones particulares del presidente del Tribunal Supremo, Sr. Aldecoa, decoradas con gran lujo, han sido convertidas en cenizas.

El Sr. Aldecoa, visiblemente conmovido ante los estragos que las llamas hacían en su domicilio, no se atrevió a separarse del edificio.

Fué necesario que algunos subordinados suyos y varios agentes de la autoridad le requirieran cariñosamente a retirarse, en vista del peligro que corría.

De todo su ajuar, sólo se ha podido salvar el magnífico collar de la Justicia que poseía, que está valorado en 30.000 pesetas.

El resto de la casa ha quedado reducido a unas leves pavesas.

A las cinco y media se daba como dominado el fuego.

A dicha hora habían quedado destruidas las salas del Tribunal Supremo, de la Audiencia y de lo Contencioso; la biblioteca que también ha sido pasto de las llamas, estaba considerada como una de las más notables.

En el Colegio de Abogados, instalado, como es sabido, en el edificio incendiado, se habían hecho grandes reformas.

En las guardillas de las Salesas se hallaban instaladas 17 familias.

El magnífico monasterio de las Salesas, en el que en la actualidad se hallaban instalados el Tribunal Supremo, la Audiencia y la iglesia parroquial de Santa Bárbara, fué construido en 1758 por los Reyes D. Fernando VI y su esposa D.ª Bárbara de Braganza.

En 1870 se incautó el Estado del edificio.

Aparte de lo mucho que costó su adquisición, fueron también muy cuantiosos los gastos que se hicieron para desmontar los alrededores y construir muros, escalinatas y terrazas, así como para

abrir calles adyacentes y dar amplitud y belleza a la plaza que está enfrente del edificio.

Comprende éste una superficie de 135.000 pies cuadrados; todas las fachadas son iguales, sin más decoración que unas jambas de granito labrado, excepto las del Sur y Norte, en las cuales hay pilastras en el centro.

El conjunto ofrece grandioso aspecto, dado el género de arquitectura a que pertenece; pero su ornamentación carece de riqueza.

En el interior del edificio se conservan cuadros valiosísimos y obras escultóricas de gran mérito.

El templo de la Visitación de las Salesas, hoy parroquia de Santa Bárbara, es del pasado siglo.

Se llamó salesas a las religiosas que hubo en este monasterio porque pertenecieron a la orden de San Francisco de Sales.

Se puso la primera piedra de este magnífico y suntuoso santuario, edificado con mármoles y ricas maderas, el 26 de Junio de 1750, terminándose las obras en 1757.

El 25 de Septiembre del citado año fué consagrada la iglesia.

Tras una espaciosa verja de hierro se levanta la fachada, que es de piedra herroqueña y está decorada con pilastras de orden compuesto y adornada con las estatuas de San Francisco de Sales y Santa Juana Francisca Fremiet, completando el ornato de escultura diferentes bajo relieves ejecutados en mármol por Ollivieri.

La fachada tiene tres ingresos: dos de medio punto y uno adintelado con columnas anichadas, de orden jónico; la planta de la iglesia es de cruz latina, con columnas y pilastras de orden corintio distribuidas por naves y crucero.

En éste y en el cuerpo de la iglesia hay cuatro retablos labrados con serpentina, mármoles y bronce; las pinturas que contienen estos retablos son obra de Giaquinto, Cianorali, Muro y Filipar.

El pavimento de la iglesia es de mármoles y forma un ingenioso dibujo.

En el crucero, al lado de la Epístola, se halla el sepulcro de Fernando VI, construido por orden de Carlos III, bajo la dirección de Sabatini.

Es de exquisitos mármoles, sobre un elegante pedestal sienta, con dos leones de bronce, una magnífica urna a medio cubrir con un paño de pórfido, completando el adorno del monumento las estatuas de la Abundancia, la Justicia y el Tiempo, hechas por Gutiérrez.

El cuerpo de Fernando VI fué trasladado del castillo de Villaviciosa.

El sepulcro de la Reina se halla en el coro; es menor que el del Rey; el cuerpo fué trasladado de Aranjuez.

En la iglesia también se ha erigido un sepulcro el duque de Tetuán.

NOTICIAS VARIAS

Navegación: Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El «Ciudad de Cádiz», llegó el martes 4 a Vigo.

El «M. L. Villaverde», salió el martes 4 de Valencia para Alicante.

El «Buenos Aires», salió el martes 4 de Tenerife para Cádiz.

El «Reina Victoria Eugenia», salió el martes 4 de Barcelona para Málaga.

El «Alfonso XII», llegó el domingo 2 a Habana.

El «Montevideo», llegó el lunes 3 á Habana.

El C. de Eizaguirre, llegó el lunes 3 á Manila.

Marchó á Los Barrios el jefe del partido conservador en éste pueblo, don Matías Domínguez.

Ayer estuvo en Puerto Real nuestro distinguido amigo don José de Mier y Terán.

Hemos tenido el gusto de recibir el folleto conmemorativo de la fiesta reglamentaria de La Mutualidad Escolar de San Servando y San Germán, establecida en la Escuela Nacional Graduada de niños de San Fernando.

Esta fiesta se celebró con gran solemnidad por primera vez, en el Teatro de las Cortes de la mencionada ciudad, la noche del 9 de Febrero de 1915.

Agradecemos en cuanto vale, la atención que han tenido enviándonos un ejemplar del citado folleto.

Ayer sólo había en la Delegación de Hacienda un libramiento a nombre del Depositario-pagador, e importante 160 pesetas.

A su regreso de Madrid, se posesionó nuevamente de la presidencia y Ordenación de pagos del Ayuntamiento del Puerto de Santa María, don Manuel Ruiz Calderón.

Cesó en la interinidad de este cargo, el tercer teniente-alcalde don José Izaguirre.

Con el señor Gobernador civil, celebró extensa conferencia, ayer tarde, el diputado a Cortes por el distrito de Algeciras, don José Luis de Torres.

También celebró otra conferencia con dicha autoridad, referente a subsistencias, el señor alcalde de Puerto Serrano.

Se encuentra vacante la plaza de subllavero de las prisiones militares de San Francisco en la Corte.

El anuncio con las condiciones para concursarla lo publicará el «Boletín Oficial».

La Guardia civil detuvo en Grazelema al vecino de la misma población, Antonio Lorena Ruiz, por haber causado heridas en ríña a su convecino Javier Sagra García.

También se le ocupó un cuchillo al hermano del agresor llamado Manuel.

Visitaron ayer al Sr. Gobernador civil, los señores siguientes:

D. Manuel Ruiz Calderón, Alcalde del Puerto de Santa María; D. Ricardo Solier, Interventor de Hacienda; D. Ricardo Rodríguez Bedría, D. Francisco Hernández, D. Enrique Martínez, Ingeniero Jefe de Obras Públicas; D. Manuel Rodríguez Piñero, Diputado provincial y D. Manuel Ruiz Tagle, Presidente, accidental de la Excm. Diputación provincial.

Con destino á la Junta de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad, por espectáculos públicos, ha sido recaudado en Cádiz en el pasado mes de Abril 782 pesetas.

Por falta de número de Sres. Diputados no pudo celebrar ayer sesión la Excelentísima Diputación provincial.

Concurrieron el Presidente D. Manuel Ruiz Tagle y los Diputados Sres. D. Antonio Roma, D. Juan Ravina de Cortázar y D. Manuel Rodríguez Piñero.

Ha sido autorizada la Unión Española de Explosivos para hacer las siguientes remesas.

A D. M. López, de Algeciras, cinco

cajas de dinamita, una de pólvora y otra de cartuchería.

A D. Diego Gutiérrez, de San Fernando, 4 cajas de dinamita y una de detonadores.

A D. Joaquín Arcusa, de Arcos, una caja de pólvora.

A D. Rafael López, de Jerez, una caja de dinamita y otra con detonadores.

A D. Antonio López, de Jerez, una caja de pólvora y otra con cartuchería.

A la señora viuda de J. Saiz, de San Fernando, una caja de pólvora.

A los Sres. Calvo é Hijos, de Chiclana, dos cajas de pólvora.

A D. Javier Merello, del Puerto de Santa María, una caja de pólvora.

A D. J. Fernández, de San Roque, una caja de pólvora.

A D. Pedro Sanz, de Arcos, cuatro cajas de dinamita.

A los Sres. Orbea y Compañía, una caja de pólvora.

Por la Audiencia del Territorio se anuncia el fallecimiento del procurador de este Ilustre Colegio D. Francisco de P. Aguinaga y Greño, para que en el término de seis meses, á contar desde la publicación en el «Boletín Oficial», puedan hacerse las reclamaciones que contra él hubiere, pues pasado dicho término sin hacerse reclamaciones se cancelará la fianza que para el ejercicio de su cargo tenía.

La «Gaceta» publica Real orden de 26 del pasado, ordenando á las Aduanas habilitadas para la importación de ganados, que á partir de 1.º de Junio próximo, cobren los derechos de reconocimientos sanitarios establecidos por la Ley de epizootias de 18 de Diciembre de 1914.

Agradecimiento

El señor gobernador civil recibió anoche la siguiente carta de gratitud:

Sr. D. Miguel Fernández Jiménez.

Cádiz

Muy distinguido señor mío y amigo: A su tiempo se recibió su atento besalmano acompañado del señor ministro de Fomento, relacionado con las obras del puerto de refugio de esta ciudad, y mucho y muy grande es el agradecimiento de esta Corporación hacia V. por el interés que ha demostrado en su obsequio, que como autoridad superior ha sabido interpretar las necesidades de esta rica y floreciente ciudad; y que en la actualidad se encuentra en la mayor decadencia.

Le reiteramos la súplica de que perseverare en su gestión, por lo que eternamente le quedaremos agradecidos.

Quedo de V. muy affmo. s. s. q. s. m. b.

José Fuentes.

Por Telégrafo

Madrid 5 (varias horas)

Política y políticos

Firma regia

En la firma de Marina figura decreto nombrando segundos farmacéuticos de la Armada a los licenciados en Farmacia D. Ramón Martínez Losada y D. Eduardo Porsal Villamín.

Proponiendo para el mando del «Río de la Plata» al capitán de fragata D. Eloy Montero Santiago.

Concediendo cruz del Mérito naval de tercera clase con distintivo blanco, pensionada, al coronel de Ingenieros de la Armada, D. Francisco Díaz Aparicio, y blanca pensionada, al contramaestre mayor Antonio Aneiro.

Informes de Dato

Dato despachó con el rey, informándole de la conferencia que había celebrado con Burgos acerca del incendio de las Salesas, dándole toda clase de detalles.

Firmóse el decreto declarando que no serán hábiles para los términos judiciales desde ayer hasta el día 6 inclusive en la Audiencia y hasta el 12 en el Supremo.

Firmáronse varias competencias.

El rey ha rogado al ministro de Gracia y Justicia, que le represente en el entierro del relator Armada, considerándole muerto en el cumplimiento del deber, toda vez que el accidente lo sufrió por exceso de celo, dando ejemplo digno de imitar.

Varias noticias

El incendio de las Salesas

El arquitecto oficial cree que la parte destruida por el incendio, podría quedar reparada durante el verano.

En la Audiencia no se ha quemado ningún papel.

De Supremo se han salvado todos los asuntos en tramitación.

El incendio continúa, aunque localizado.

Ha dispuesto que una Comisión de relatores, presidida por un magistrado del Supremo, haga un inventario de los documentos salvados, consignando aquellos cuya falta se note.

Es inexacto que existiera en el Ministerio un expediente sobre renovación de la techumbre.

La Audiencia reanuda sus funciones el día 7 en el mismo edificio, cuyas salas han quedado intactas.

Del Supremo no quedó una sola habitación.

Del edificio no estaba asegurado por existir Real orden de Hacienda prohibiendo asegurar los edificios públicos.

Una Comisión del Tribunal Contencioso Administrativo visitó á Burgos exponiéndole que habían quedado destruidos los Archivos.

El conflicto europeo

La derrota rusa ha causado gran entusiasmo en Viena.

Los edificios oficiales lucen colgaduras.

Las campanas de las iglesias tocan á vuelo.

El vapor carbonero inglés «Minterne» que se dirigía de Cardiff á Las Palmas ha sido torpedeado frente á Scilly, sin previo aviso.

Dos tripulantes resultaron muertos y 23 recogidos después de pasar todo el día en una canoa en medio de una tempestad.

En el teatro oriental los alemanes dicen que avanzan rápidamente en las provincias rusas del Mar Báltico.

También declaran que cerca de Cracovia han obtenido una plástante victoria sobre los rusos.

Desde San Petersburgo solamente comunican que se lucha desesperadamente.

Despachos de Viena hablan de una victoria de carácter local obtenida por los austro-húngaros.

Desde que los alemanes ocuparon el frente actual, en Bélgica hay gran actividad en los transportes de tropas y material de guerra.

Cien fugitivos han llegado á las ciudades septentrionales.

Grandes convoyes de heridos llegan á los hospitales establecidos al Oeste y Centro de Bélgica.

Los belgas declaran que desarrollan una de las más sangrientas batallas de la actual campaña.

NOTAS MARÍTIMAS

Buques entrados y despachados ayer en nuestro puerto:

Entrados Falucho «Aguila», de Conil con su equipo de pesca.

Vapor español «Cabo Silleiro», de Sevilla con carga.

Vapor español «Dolores», de Arcila con carga.

Vapor español «Nuestra Señora de los Angeles», de Tetuán.

Vapor español «Mogador», de Sevilla con carga.

Vapor español «Matías F. Bayo», de Gijón.

Vapor español «Montserrat», de Barcelona.

Despachados

Vapor español «Matías F. Bayo», para Gijón.

Vapor español «Dolores», para Huelva con carga.

Vapor español «Delfin», para Santa Cruz de Tenerife.

Vapor español «Legazzi», para Barcelona.

Vapor español «Cabo Silleiro», para Sevilla.

Laud «Bella Amalia», para Ayamonte con carga.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DEL DIA 6

San Juan Ante-Portam-Latinum.

SANTO DEL DIA 7

San Estanislao, Ob. y m.

Jubiléo

Día 6.—En la iglesia de Santo Domingo.

Día 7.—En la misma Iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

Excelente noticia

La popular «Biblioteca PATRIA», (Baileñ, 35, Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo a nuestros lectores, participa que desde esta fecha servirá a nuestros amigos una suscripción «especial», formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica «Obra Social de los Premios Personales».

El precio de la suscripción es de pesetas 5'50 al año, y como primer envío recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las obras siguientes.

«Lo difícil que es ir al Cielo...», por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas.

«Desamor», novela, asimismo laureada recientemente con el premio Conde de Villafuertes, y original de don Francisco Fernández Villegas «Zeda».

«El Escapulario Rothschild».—Esta obra ha obtenido el premio Sandheim, y es debida a don Vicente Díez de Tejada.

«Luz de Luna», novela, de D. Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués de Sausal.

«Julietta rediviva», novela original de don Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

«Blasones y talegas», una de las mejores novelas del inmortal Pereda.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban, un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

«La Sagrada Pasión», por Fr. Luis de Granada.

«Cuentos de PATRIA», por varios autores.

«La Perfecta Casada», por Fr. Luis de León.

«El Alcalde de Zalamea», por Calderón de la Barca.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Córtese y remítase a las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Baileñ, 35, Madrid).

D. de profesión domiciliado en provincia de calle n.º acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca PATRIA» por pesetas 5,50.

Firma,